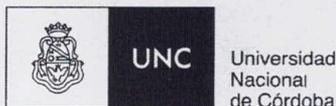


Facultad de artes



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 28 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por la doctoranda Miriam Gladys Álvarez (DNI 24.743.430), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencias en los espacios curriculares "Seminario Optativo II, Orientación Teatro" y "Seminario Optativo III, Orientación Teatro", que integran el mencionado programa de estudios;

CONSIDERANDO

Que los espacios curriculares "Seminario Optativo II, Orientación Teatro" y "Seminario Optativo III, Orientación Teatro" son asignaturas de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Miriam Álvarez ha aprobado los Cursos de Posgrado "Teoría y Análisis del Teatro" e "Investigación teatral" dictados en el marco de la Especialización en Docencia y Producción Teatral de la Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina) y que por ello solicita se le reconozcan como equivalentes, respectivamente, a los espacios curriculares "Seminario Optativo II, Orientación Teatro" y "Seminario Optativo III, Orientación Teatro" del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar las equivalencias solicitadas luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docentes dictantes, tipo de evaluación y programas de los cursos aprobados, que acompañan la solicitud de la doctoranda Miriam Álvarez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Miriam Gladys Álvarez, DNI 24.743.430, equivalencia entre el "Seminario Optativo II, Orientación Teatro" del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el curso "Teoría y Análisis del Teatro", dictado en el marco de de la Especialización en Docencia y Producción Teatral de la Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina).



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

ARTICULO 2º: Otorgar a Miriam Gladys Álvarez, DNI 24.743.430, equivalencia entre el “Seminario Optativo III, Orientación Teatro” del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el curso “Investigación Teatral”, dictado en el marco de de la Especialización en Docencia y Producción Teatral de la Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina).

ARTICULO 3º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al doctorando y al Doctorado en Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

666

msg.

Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba